2 de Agos to de 1880.

Suspensión de la orden sobre carruajes.

Habiendo desap@recido el peligro de derrumbamiento de edificios, el Corregidor de Manila suspendió la orden de que los conductores de carruajes los llevasen al paso por las calles de Manila y dispuso que desde el 4 de Agosto pudiesen llevarse nuevamente los coches al trote ordinario o de costumbre.

Véase la Gaceta de Manila, Año XX, No. 214, p. 1447, correspondiente al 3 de Agosto de 1890.